

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE FRICOPAC S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario Principal de FRICOPAC S.A., presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- 5.- La convocatoria a la Junta General de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.
- 6.- Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Sr. Marco Antonio G.
COMISARIO PRINCIPAL

